



**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER.**

**VALORACION DEFINITIVA DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y ENTREVISTA Y TOTAL PROCESO SELECTIVO:**

Nº Registro	APELLIDOS Y NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD/ PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO			Total Concurso	Total General
			Primera prueba	Total Oposición	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista		
REGAGE25e00006047893	L.S., Fernando	xxx-8094-xx	9,00	<b>9,00</b>	3,96	0,9	0,40	<b>5,26</b>	<b>14,26</b>
A11-62	M. G., Francisco José	xxx-2488-xx	9,70	<b>9,70</b>	4,00	0	0,40	<b>4,40</b>	<b>14,10</b>
A1123-6	I. V., José Manuel	xxx-7738-xx	9,90	<b>9,90</b>	0	0	0,50	<b>0,50</b>	<b>10,40</b>
A1123-9	S. C., Adrian	xxx-7635-xx	9,80	<b>9,80</b>	0,15	0	0,40	<b>0,55</b>	<b>10,35</b>
REGAGE25e00006886087	K.A., Mohamed	xxx-1827-xx	9,00	<b>9,00</b>	0,66	0	0,34	<b>1,00</b>	<b>10,00</b>
A11-44	M.R.A., Hugo	xxx-496-xx	8,00	<b>8,00</b>	0,33	0	0,33	<b>0,66</b>	<b>8,66</b>

Los dos primeros candidatos de esta relación dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria: copias auténticas de su documento de identidad y su título académico y certificados de compatibilidad y habilitación conforme a los ANEXOS; compatibilidad funcional (ANEXO IV) y habilitación (ANEXO V) de la instrucción de servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, "Normas para la selección y contratación del personal laboral que presta servicios en el exterior".

El órgano de selección ha aceptado –parcialmente- las alegaciones de dos candidatos, y ha procedido a modificar, en esta lista definitiva, la valoración definitiva de los méritos de los mismos. Contra la presente resolución, podrá interponer potestivamente un recurso de alzada en el plazo de un mes ante el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Bruselas, a 13 de marzo de 2025

**Cecilia Rocha De la Fuente**  
Presidenta del Tribunal